



Expediente nº: PLT06/2023

Acta de Constitución del Tribunal y de Baremación

Asunto: Contratación Monitores "Escuela de Verano"

Documento firmado por: secretario, presidente y vocales.

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y DE BAREMACIÓN

En Algodonales a 21 de junio de 2023. Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Algodonales a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para realizar la ENTREVISTA ESTRUCTURADA y BAREMAR los méritos de los aspirantes para cubrir las dos plazas de MONITORES ESCUELA DE VERANO, son:

Identidad	Cargo
<i>Fernando Isidro Ambrosy Jiménez</i>	Presidente
<i>Antonio Pérez Orozco</i>	Secretario
<i>Francisco Palmero Aguilar</i>	Vocal
<i>María N. Vázquez Montero</i>	Vocal
<i>Idelfonso Moises Gigato Gómez</i>	Vocal

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases y la entrevista realizada, obteniéndose el siguiente resultado:

Aspirantes	Experiencia	Formación	Concurso	60%	Entrevista	40%	Total
<i>ANDREA SALAS VALLE</i>	0,2	2,75	2,95	1,77	6	2,4	4,17
<i>CRISTINA LUNA CAMACHO</i>	0,6	0,6	1,2	0,72	6	2,4	3,12
<i>MAITE AGUILAR BARRERA</i>	NO PRESENTADO						
<i>ISABEL M. JIMENEZ ALVAREZ</i>	NO PRESENTADO						
<i>MARIA J. SARMIENTO GALVAN</i>	7,35	1,6	8,95	5,37	7	2,8	8,17
<i>VIRGINIA ROMERO GIL</i>	3,61	1,4	5,01	3,006	7	2,8	5,80
<i>MARIA C. GUZMAN ROMAN</i>		2,02	2,02	1,212	6	2,4	3,61
<i>SAMUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ</i>	NO PRESENTADO						
<i>DANIEL SANCHEZ ROSSI</i>	NO PRESENTADO						

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	77JoHrQ4Zz2KuireHBpEEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Pérez Orozco	Firmado	22/06/2023 11:09:02	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/77JoHrQ4Zz2KuireHBpEEA==			



Ayuntamiento de ALGODONALES

A continuación, se ordena los aspirantes por puntuación obtenida:

	Identidad del Aspirante	DNI	TOTAL
1	MARIA JOSE SARMIENTO GALVAN	20604674D	8,17
2	VIRGINIA ROMERO GIL	25617301Q	5,80
3	ANDREA SALAS VALLE	25628148F	4,17
4	MARIA CRISTINA GUZMAN ROMAN	20605704G	3,61
5	CRISTINA LUNA CAMACHO	25617160J	3,12
6	MAITE AGUILAR BARRERA	44053839F	NO PRESENTADO
7	ISABEL MARIA JIMENEZ ALVAREZ	74930227E	NO PRESENTADO
8	SAMUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20501862F	NO PRESENTADO
9	DANIEL SANCHEZ ROSSI	20604877M	NO PRESENTADO

Por todo ello, el Tribunal PROPONE para cubrir las plazas ofertadas a las aspirantes:

- **María José Sarmiento Galván.**
- **Virginia Romero Gil.**

Se establece un plazo de tres días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que conste y surtan los efectos oportunos, se firma por todos los miembros del Tribunal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	77JoHrQ4Zz2KuireHBpEEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pérez Orozco	Firmado	22/06/2023 11:09:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/77JoHrQ4Zz2KuireHBpEEA==		

